



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría Municipal Rodríguez Martínez, D.ª Margarita Rodríguez Martín y por Alcalde José Alberto Armijo Navas, D. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/paginaInicial.do?documentosubtipos_conf=3&id=38 id=38



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

SESIÓN 2023/21 EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023.- PRIMERA CONVOCATORIA.-

| | |
|--|---|
| <p><u>SRES. ASISTENTES:</u></p> <p><u>PRESIDENTE</u> D. JOSÉ ALBERTO ARMIJO NAVAS</p> <p><u>CONCEJALES ASISTENTES</u> D.ª ANA MARÍA MUÑOZ VALVERDE D. FRANCISCO ENRIQUE ARCE FERNÁNDEZ D.ª MARÍA NIEVES ATENCIA FERNÁNDEZ D. MARCELO BERUTTI BUENO D.ª ÁNGELA DÍAZ NIETO D. JOSÉ ALBERTO TOMÉ RIVAS D.ª MARÍA CARMEN LÓPEZ FERNÁNDEZ</p> <p><u>INTERVENTOR</u> No asiste</p> <p><u>SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL</u> D.ª MARGARITA RODRÍGUEZ MARTÍN</p> | <p>En la Villa de Nerja (Málaga), siendo las nueve horas y treinta minutos del día 27 de junio de 2023, en su Casa Consistorial se reúnen, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Alberto Armijo Navas y los Concejales reseñados al margen, asistidos por la Secretaria General Accidental de la Corporación, D.ª Margarita Rodríguez Martín, al objeto de celebrar la sesión constitutiva convocada para dicho día para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día notificado al efecto.</p> |
|--|---|

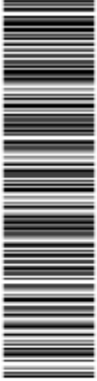
DILIGENCIA: Para hacer constar que dada la asistencia de todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, el quorum de la sesión está referido a ocho (8) concejales.

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, toma la palabra para poner en conocimiento que el día 20 de junio de 2023 dictó Decreto nº2023/1709, por el que se designan los miembros que componen la Junta de Gobierno Local, la delegación de competencias a esta Junta y el régimen de sesiones, estableciendo las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local los viernes de cada semana a la hora que fije el Sr. Alcalde. En caso que no pudiera celebrarse sesión ordinaria algún viernes, se podrá celebrar sesión ordinaria el día laborable anterior o posterior a ese día.

El Sr. Alcalde, considerando lo dispuesto en el artículo 112 del Real-Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 114 del Reglamento Orgánico Municipal, **DECLARA CONSTITUIDA** la Junta de Gobierno Local, correspondiente al mandato 2023/2027.

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| DOCUMENTO | IDENTIFICADORES | |
| Acta: Acta JGL-27/06/2023-21 | n: EC - JGL-27/06/2023-21, Número de Anotación de Salida: 5019, Fecha de Salida: 12/07/2023 13:58:00, Número de Anotación de Salida: 5020, Fecha de Salida: 12/07/2023 13:59:00, Número de Anotación de Salida: 5021, Fecha de Salida: 12/07/2023 1 | |
| OTROS DATOS | FIRMAS | ESTADO |
| Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 16 de Agosto de 2024 a las 12:28:19 Página 2 de 2 | El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, Firmado 10/07/2023 13:00 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, Firmado 12/07/2023 09:58 | FIRMADO 12/07/2023 09:58 |



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del día 27 de junio de 2023, de todo lo cual como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente

El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría Municipal Rodríguez Martín y por Alcalde José Albano Armijo Nevadé de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 09:58:35 de día 12 de Julio de 2023. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/porlaNerja/DocumentosSubtipos_conf_xdtd=1